

En providencia dictada el miércoles 13 de abril de 2011, a las 10h12 por el Juez Undécimo de lo Civil del Guayas, Abogado Wilson Luque Suárez, se señala para el 20 de junio del 2011, desde las 14h00 a 18h00, para que tenga lugar el remate del bien embargado dentro del juicio de remate No. 433-2007 seguido por el Ab. Victor Hugo Medina Zamora, en calidad de Procurador Judicial del representante legal del Banco Guayaquil S.A., siendo las características del bien a rematarse las siguientes: inmueble conformado por solar y villa, identificado como solar No. 52 de la manzana No. 944 ubicado en el sector "E" de la IV etapa de la Urbanización "Los Samanes", Parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, situado en las calles: Av. Francisco de Orellana (Eje N-S) y Teodoro Alvarado (calle 21 N-E) con código Catastral 90-0944-0-52-0-0-0. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y OBSERVACIONES DENTRO DE LA INSPECCIÓN OCULAR: La Edificación consta de dos plantas con terrazas: **PLANTA BAJA**, conformada por tres áreas: 1a) área anterior, corresponde a un espacio cubierto por la losa del piso alto y abierto hacia el norte y el oeste, en este sitio se levanta una escalera que conduce hacia el piso alto, además, en la parte anterior hacia el lindero este se encuentra un local comercial que sobresale de la losa hasta el cerramiento frontal; 2a) área central, aquí se encuentra la sala, comedor, cocina, baño, escalera interior; 3a) área posterior, consiste en cuarto de lavandería y un área para garaje y patio, esta área se encuentra en cubierta por la losa del piso alto y cerrada con paredes de mampostería enlucida: **PLANTA ALTA**: 1b) área anterior, se ubica entre la fachada de vidrio y los dormitorios y consiste en un corredor que conduce a la escalera de la terraza; 2b) área central, aquí se encuentran tres dormitorios, uno con baño y closet y un baño general; 3b) área posterior, espacio amplio con frente al ACM; y **TERRAZA**, consiste con una losa de cubierta con pilares y antepecho. El área aproximada de construcción es de 316.80 m². La casa se encuentra en proceso de deterioro por el estado de abandono en que se encuentra.

Falta la puerta principal de ingreso de planta baja, algunas puertas interiores, no hay servicios higiénicos en los baños, no hay bomba de agua ni tanque de presión.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EDIFICIO:

Estructura de hormigón armado.

Paredes de mampostería enlucidas y pintadas.

Piso de hormigón recubierto de porcelanato.

Escalón de hormigón armado (2).

Instalaciones eléctricas empotradas.

Cubierta de losa.

Puertas de cerramiento: una metálica de rejas; otra metálica de 2 hojas y una puerta enrollable del local comercial.

Puertas interiores de madera.

Ventanales y ventanas de aluminio y vidrio.

Su valoración se considera que su estado está entre regular y bueno por el abandono en que se encuentra. El inmueble se encuentra frente a la Av. Fco. Orellana y su entorno corresponde a una zona de mediana plusvalía, por encontrarse en un sector residencial, además de que en los alrededores se asientan centros comerciales y educativos. Se valoran las áreas establecidas en lo siguiente: El área del solar, a razón de USA \$ 100.00 el m²; el área de construcción a razón de USA \$ 250.00 el m².

DESCRIPCIÓN:	ÁREA M2:	PREC. UNIT. USA \$	PRECIO TOTAL USA \$
SOLAR:	180.00	100.00	18.000.00
VILLA:	316.80	240.00	76.032.00
		TOTAL USA \$	94.032.00

El remate tendrá lugar el día y hora señalada en la Secretaría del Despacho, ubicado en el cuarto piso de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil, de las calles Avda. 9 de Octubre entre Pedro Moncayo y Avenida Quito de esta ciudad. Se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, que vengan acompañadas del 10% del valor de su oferta, en dinero en efectivo o en cheques certificado a la orden del juzgado. Lo que comunico al público para los fines de Ley. Guayaquil, 20 de abril de 2011

AB. LUIS SERRANO PÉREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO
UNDECIMO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 ABR. 2011

Ab. Juan Brando Álvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE REALIZA LA COMPAÑÍA UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Se comunica al público que la compañía UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, abrió una sucursal en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de octubre de 2010; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV.2011.2097 de 13 de mayo de 2011.

1. LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: Distrito Metropolitano de Quito, Notaría Trigésima Cuarta, 17 de junio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de julio de 2008.

2. DOMICILIO PRINCIPAL.- Distrito Metropolitano de Quito.

3. DOMICILIO SUCURSAL.- Guayaquil, provincia de Guayas.

4. DURACIÓN.- Hasta el 24 de julio de 2058.

5. CAPITAL.- Suscrito US\$ 400.000, Autorizado US\$ 800.000; dividido en 400.000 acciones de US\$ 1 cada una.

6. OBJETO.- Administrar fondos de inversión; administrar negocios fiduciarios; actuar como agente de manejo en procesos de titularización.

7. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía está administrada por el presidente del directorio. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 13 MAYO 2011

FRANCISCO VIZCAÍNO ZURITA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES-QUITO

EXPRESO 27-MAYO-2011